

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Almería, en la sede social de la Fundación TECNOVA, en la sede científica del Parque Científico-Tecnológico de Almería, el día 6 de noviembre de 2020, estando presentes mediante reunión virtual los miembros de la **Junta Directiva**:

- Ángel Barranco Vega
- Francisco Torres Carmona
- Antonio Alonso Alarcón
- José Luis Estrella Herrada
- Luis Miguel Peregrín Caballero
- Diego Clemente Giménez
- Juan María Sánchez Moreno

ACUERDA

Primero.- Formar la mesa de contratación del EXP. 07/20 compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: Ángel Barranco Vega
- Secretaria: M^a Carmen Galera Quiles
- Vocal: M^a Carmen Yeste Sánchez
- Vocal: Guadalupe López Díaz

Segundo.- Atribuirle las siguientes funciones:

- a. La calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos y, en su caso, acordar la exclusión de los candidatos o licitadores que no acrediten dicho cumplimiento, previo trámite de subsanación.
- b. La valoración de las proposiciones de los licitadores.
- c. La propuesta sobre la calificación de una oferta como anormalmente baja, si procede.
- d. La propuesta al órgano de contratación de adjudicación del contrato a favor del licitador que haya presentado la mejor oferta, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rija la licitación
- e. Cualquiera de las funciones atribuidas en ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y para que así conste, y tenga los efectos oportunos



Fdo.: Ángel Barranco Vega
Presidente



Fdo.: Antonio Alonso Alarcón
Secretario